



01 de agosto de 2014  
**DE-CENDEISSS-2357-2014**

Doctores (as)  
Coordinadores (as)  
Consejos Académicos Locales

**Asunto: Horario de campos docentes de Internado.**

Estimados (as) coordinadores (as):

El Consejo Superior de Campos Docentes, en la sesión extraordinaria 03-2014, celebrada el día 29 de julio de 2014, con el propósito de garantizar los derechos de los pacientes en los servicios de salud y que los mismos no se vean afectados por la actividad clínica docente, según lo regulado en el artículo 1° del Reglamento de la Actividad Clínica Docente<sup>1</sup> así como, la capacidad instalada, dispone que:

- A) La oferta de campos docentes correspondiente a Internado Rotatorio Universitario, se registrará por el siguiente horario:
- 1) Actividades académicas ordinarias supervisadas:  
Lunes a Viernes de 07:00 a.m. a 04:00 p.m.  
Sábado de 07:00 a.m. a 11:00 a.m.
  - 2) Actividades académicas extraordinarias supervisadas:  
Lunes a Viernes de 04:00 p.m. a 10:00 p.m.  
Sábado de 11:00 a.m. a 10:00 p.m.  
Domingos y feriados de 07:00 a.m. a 10:00 p.m.
- B) El bloque de Atención Primaria tendrá el siguiente horario:  
Lunes a Jueves de 07:00 a.m. a 04:00 p.m.  
Viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.  
Se excluye la posibilidad de realizar actividades extraordinarias.

---

<sup>1</sup> Reglamento de la Actividad Clínica Docente:

Artículo 1: El presente Reglamento regula la Actividad Docente en la Caja Costarricense de Seguro Social a nivel de pregrado, grado y posgrado, con el propósito de garantizar a los pacientes que sus derechos a la privacidad, intimidad y calidad de los servicios de salud no se vean menoscabados por el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en sus instalaciones. (...)"



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
Centro de Desarrollo Estratégico e Información  
en Salud y Seguridad Social

El horario establecido en este acto es de acatamiento obligatorio para todas las unidades docentes, el cual no se contrapone al comunicado en el oficio DE-CENDEISSS-1387-2014, del 5 de junio del año en curso.

Agradezco su atención.

Atentamente,

*Sandra Rodríguez Ocampo*  
Dra. Sandra Rodríguez Ocampo  
Directora Ejecutiva



c. Archivo

DGF/jennigh